# Créditos CFI Financiamiento Verde



### Dirigido a:

MiPyMEs y Emprendedores (personas humanas o jurídicas) que realicen inversiones verdes.

#### Línea de crédito orientada a inversiones tales como:

Riego y eficiencia hídrica; energías renovables; eficiencia energética; mitigación de riesgos climáticos y reducción de huella de carbono y economía circular.

### Se puede financiar

- > Obras civiles: construcción, ampliación, mejora de instalaciones, etc.
- > Bienes de capital: maquinaria, equipos, otras inversiones.
- Capital de trabajo: asociado a la inversión productiva con tope de 30% o 25 millones.

### **Condiciones**

- > Monto: desde 4 hasta 200 millones
- > Plazo: Hasta 60 meses y hasta 12 meses de gracia1
- % financiable: 80% de la inversión total
- > Tasa: Año 1 y 2 tasa fija, año 3 en adelante tasa variable TAMAR + 2pp<sup>2.</sup>
  Para consultar la tasa fija vigente ingresar en www.cfi.org.ar/creditos

Garantías desde 4 millones y: hasta 10MM fianza, hasta 60MM prenda, hasta 110MM hipoteca, hasta 200 MM aval de Fondo de Garantía Provincial o SGR.

# Pasos para acceder al crédito

1. Presentación
de solicitud y
documentación a la UEP

2. Aprobación
en caso de cumplir
con las condiciones

3. Monetización
en el banco de tu
preferencia

4. Verificación,
demostrá la realización de
las inversiones previstas

#### **Contacto**

Podés ponerte en contacto con la Unidad de Enlace de tu provincia siguiendo el siguiente <u>link</u> o escaneando el QR.

Toda la información necesaria está disponible en: <a href="https://www.cfi.org.ar">www.cfi.org.ar</a>



# Créditos CFI — ANEXO I Preguntas Frecuentes

# > ¿Cómo accedo al crédito?

A través de la Unidad de Enlace de tu provincia (UEP). Podés consultar los datos de contacto en este link <a href="https://cfi.org.ar/creditos">https://cfi.org.ar/creditos</a>

# > ¿Cuánto tengo que pagar de gastos y comisiones?

La tramitación del crédito tiene un costo del 1% + IVA.

### > ¿En qué banco se realiza la monetización?

En el de tu preferencia. Como parte de las gestiones y documentos a presentar a la UEP, deberás presentar certificado de CBU de la cuenta donde preferís que se acrediten los fondos del préstamo.

# > ¿Cómo acepto las condiciones del crédito?

A través de firma electrónica mediante el uso de clave fiscal, lo que garantiza autenticidad y respaldo tecnológico.

# > ¿Cómo se presenta la documentación?

Toda la documentación debe presentarse de forma digital.

# ¿Se puede cancelar el crédito anticipadamente? ¿Tiene costo?

Sí, es posible cancelar el crédito de manera anticipada. No tiene costo adicional.

# Créditos CFI – ANEXO II

## Documentación Persona Jurídica

#### Documentación del Solicitante:

- 01 Formulario de Calificación Preliminar Anexo I Persona Jurídica Varía según el tipo de garantía ofrecida, este documento será provisto por la UEP.
- 02 Declaración Jurada de Ética Pública Anexo V (provisto por la UEP)
- 03 Copia de Contrato social o Estatuto inscripto
- 04 Constancia de inscripción del domicilio social en el registro pertinente (si no surge de Estatuto/Contrato o si fue modificado)
- 05 Acta de designación de autoridades/Distribución de cargos vigentes
- 06 DDJJ de beneficiario final
- 07 DNI del autorizado a tramitar la solicitud de financiamiento
- 08 Constancia de CBU de la persona jurídica.
- 09 Constancia de AFIP
- 10 Constancia de Ingresos Brutos

#### Documentación de la inversión:

- 01 Presupuestos/Facturas proforma
- 02 Habilitaciones necesarias

### Garantía ofrecida

#### Aval de SGR o Fondo de Garantía Provincial

01- Precalificación emitida por FGP o SGR

# Garantía Real (prenda o hipoteca)

- 01- Título del bien ofrecido
- 02- Declaración Jurada de IVA últimos 12 meses
- 03- Copia simple de últimos 2 balances certificados por el Consejo Profesional de Cs Económicas.

# Créditos CFI – ANEXO III

### Documentación Persona Física

### Documentación del Solicitante:

- 01 DNI del solicitante
- 02 Factura de servicio público o certificado policial para acreditar domicilio real del solicitante
- 03 Formulario de Calificación Preliminar Anexo I Persona Física Varía según el tipo de garantía ofrecida, este documento será provisto por la UEP.
- 04 Declaración Jurada de Ética Pública Anexo V (provisto por la UEP)
- 05 Constancia de CBU del solicitante
- 06 Constancia de AFIP
- 07 Constancia de Ingresos Brutos

#### Documentación de la inversión:

- 01 Presupuestos/Facturas proforma
- 02 Habilitaciones necesarias

#### Garantía ofrecida

#### Aval de SGR o Fondo de Garantía Provincial

01- Precalificación emitida por FGP o SGR

# Garantía Real (prenda o hipoteca)

- 01- Título del bien ofrecido
- O2- Manifestación de bienes firmada (para montos superiores a \$1 Millón certificada por CPN), o DDJJ de Bienes Personales presentada ante AFIP
- 03- Declaración Jurada de IVA últimos 12 meses